



SISTEMA RADIO SENSACIÓN

LA FM DE CIUDAD GUZMÁN, S.A. DE C.V.

CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA TRANSMISION DE SPOTS PUBLICITARIOS E INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO CON LA FM DE CIUDAD GUZMAN, S.A. DE C.V.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 12 Abril del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. TECNICO JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, GERARDO GUZMAN BARRERA**, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL AYUNTAMIENTO" y por la otra parte el **C. JORGE VALDOVINOS LOPEZ representante legal de la empresa LA FM DE CIUDAD GUZMAN, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominará "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que su deseo someterse al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1. Declara **EL H. AYUNTAMIENTO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes Número PMT8711016X7.
2. **LA FM DE CIUDAD GUZMAN, S.A. DE C.V.** Declara ser una persona MORAL, y contar con las capacidades, para desarrollar este servicio y establece que su domicilio particular en la Av. Chapultepec NO. 12 Colonia Mansiones del Real Zapotlán el Grande, Jalisco. Y el **C. JORGE VALDOVINOS LOPEZ** quien es su representante legal tiene las facultades para firmar el presente contrato para el que está siendo solicitado y se identifica con credencial clave de elector NO. **VLLPJR44121514H000** expedida por el Instituto Federal Electoral.

JUÁREZ 38-A. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.
(341)412 33 55 / 412 38 79 . WWW.RADIOSENSACION.FM



SISTEMA RADIO SENSACIÓN

LA FM DE CIUDAD GUZMÁN, S.A. DE C.V.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- LA FM DE CIUDAD GUZMAN, S.A. DE C.V. Se compromete a dar el servicio de transmisión de spots publicitarios e información sobre actividades del H. Ayuntamiento Municipal de Tamazul de Gordiano Jalisco.

SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan que la vigencia del presente contrato será por el **Periodo de: 15 de Abril a 15 de Julio del 2016** y se compromete a dar el servicio de transmisión de spots publicitarios e información sobre actividades del H. Ayuntamiento Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco.

TERCERA.- El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad de **\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA**, dando un total de **\$ 8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** entregados en una sola exhibición en pagos mensuales los primero 10 días de cada mes.

CUARTA.- Establecen ambas partes que en caso de controversia las partes se someterán ante las autoridades judiciales correspondientes en el Municipio de Tamazula de Gordiano.

---Leído el presente contrato a su otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
ADMINISTRACION 2016-2018



EL C. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO
SINDICO MUNICIPAL

JUÁREZ 38-A. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.
(341) 412 33 55 / 412 38 79 . WWW.RADIOSENSACION.FM



SISTEMA RADIO SENSACIÓN
LA FM DE CIUDAD GUZMÁN, S.A. DE C.V.



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



GERARDO GUZMÁN BARRERA
TESORERO


C. JORGE VALDOVINOS LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FM DE CIUDAD GUZMAN, S.A. DE C.V.

LA FM DE CIUDAD GUZMAN
S. A. DE C. V.
R.F.C. FCG 901126 Fw7
AV. JUAREZ # 38-A
TELS. 412 33 55 412 38 79 412 39 60
CD. GUZMAN, JAL. C.P. 49000

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.
CELEBRADO CON EL C. JORGE VALDOVINOS LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA FM DE
CIUDAD GUZMAN, S.A. DE C.V.

JUÁREZ 38-A. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.
(341)412 33 55 / 412 38 79 . WWW.RADIOSENSACION.FM